



## ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Se realizarán los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para solicitar una ampliación presupuestal líquida con el fin de cubrir dicha plaza, toda vez que ya fue autorizada por la federación.

18. Realizar la comprobación en tiempo y forma de los recursos federales recibidos en el Organismo, y/o en su caso, realizar el reintegro de estos de acuerdo con las reglas de operación y/o normatividad aplicable.

Se realizarán en tiempo y forma la comprobación de los recursos federales recibidos en el Organismo, y/o en su caso, realizar el reintegro de estos de acuerdo con las reglas de operación y/o normatividad aplicable.

Acto seguido la **C. P. Ilíana Carolina Mirafuentes Espinosa**, Presidenta Suplente, puso a consideración de los integrantes de esta H. Junta Directiva, solicitando que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto; al no existir comentario alguno, solicitó al **Mtro. Crescencio Reyes Hernández**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, continuar con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra el **Mtro. Crescencio Reyes Hernández**, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva da cuenta de que se han agotado los puntos de la agenda del orden del día; por lo que la **C. P. Ilíana Carolina Mirafuentes Espinosa**, Presidenta Suplente, agradeció la presencia y participación de todas y todos los presentes, dando por concluida la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlacomulco siendo las **14:09 horas del 20 de mayo del 2025**, llegando a los siguientes acuerdos:

UPA ORD- 067/001/2025	"La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; y 9 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco; aprobó la autorización de las suplencias".
-----------------------------	---



## ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

UPA ORD- 067/002/2025	"La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el orden del día."
UPA ORD- 067/003/2025	"La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva"
UPA ORD- 067/004/2025	"La H. Junta Directiva, Con fundamento en los artículos 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; 20 párrafo primero y 29 Fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 317 BIS, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México; 12 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, aprobó por unanimidad la autorización para tramitar ante las diferentes Instancias de la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal Líquida al Capítulo 1000 "Servicios Personales" por un monto de \$1,115,069.44 (Un millón ciento quince mil sesenta y nueve pesos 44/100 M.N.); financiada con Recursos de Aportación del Gobierno del Estado de México; con el fin de cubrir el sueldo anual del Contralor Interno y de un Jefe de Oficina del Contralor Interno."
UPA ORD- 067/005/2025	"La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción IX; 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y los artículos 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el



## ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco; aprobó por unanimidad el informe de actividades correspondiente al periodo del 01 de marzo al 30 de abril de 2025."

PRESIDENTE SUPLENTE

C. P. ILLIANA CAROLINA MIRAFUENTES ESPINOSA  
Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel,  
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación  
del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H.  
Junta Directiva.

SECRETARIO TITULAR

MTR. CRESCENCIO REYES HERNÁNDEZ  
Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y  
Secretario de la H. Junta Directiva.

